



EL ESTUDIANTADO SIGUE SIN SABER CÓMO FINALIZARÁ EL CURSO

3 de abril de 2020

Sin unas directrices claras y sin un rumbo fijo es como nos encontramos el estudiantado universitario.

En los últimos días hemos ido viendo cómo la información ha ido llegando a cuentagotas y, en muchas ocasiones, ha llegado a ser contradictoria. Informaciones sin coordinación y que han acabado generando en el estudiantado incertidumbre ante lo que va a suceder a partir de ahora y cómo se va a conseguir acabar el curso académico. En multitud de ocasiones se nos ha repetido que se trabaja con el objetivo claro de “que ningún estudiante pierda el curso por el COVID-19”.

Desde la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas - CREUP- agradecemos el esfuerzo que se está realizando, pero a su vez mostramos nuestra preocupación ante algunas de las afirmaciones y medidas anunciadas.

Por ello, solicitamos a Crue, Ministerio de Universidades y las Comunidades Autónomas que tengan en consideración las siguientes **propuestas**:

- La adecuación de la docencia no termina de recoger las peculiaridades de la situación, ya que, frecuentemente, se está sobrecargando al estudiantado con carga lectiva extra. **Es necesario realizar una adaptación de la docencia** a las herramientas disponibles y estado actual, contando con los representantes de estudiantes.
- En las líneas de actuación plasmadas en la reunión conjunta del Ministerio, Crue, las CCAA y representantes de estudiantes se ha plasmado la posibilidad de que el estudiantado de último curso no habilitante se fije un porcentaje del 50% de las horas superadas, los créditos restantes se suplirán con seminarios o charlas, en caso de ser necesario; en los grados habilitantes se opta por el mismo criterio o concentrar las horas para realizarlas cuando la situación lo permita, siempre antes de octubre del 2020; y, por último, el estudiantado que no se encuentra en último curso se opta por su aplazamiento al siguiente curso académico. Sin embargo siguen existiendo dificultades con aquel estudiantado que no ha comenzado sus prácticas o no han alcanzado el 50% de las mismas. Este problema tiene una incidencia especial en determinadas titulaciones como, por ejemplo, aquellas de la rama educativa. **Se debe proponer un plan de**



contingencia que recoja esta diversidad con la sensibilidad y excepcionalidad oportunas, que no limite ni retrase la finalización de los estudios de las personas afectadas. También, para aquellas titulaciones que han podido adaptar sus prácticas curriculares de forma telemática, se considera esencialmente necesario que se garantice su carácter formativo de manera que esta situación no sirva para cubrir puestos de trabajo estructurales dado que su condición de estudiantes universitarios no ha variado. **Se debe garantizar**, en todos estos casos, **la calidad mínima indispensable de las prácticas académicas partiendo estas propuestas concretas de las propias universidades.**

- En los estudios que requieren laboratorios o trabajo de campo no existe una medida clara al respecto. Para ello, proponemos que se realicen simulaciones de estas situaciones, para que no se pierdan las competencias en la materia y tengan que ser suplidas en cursos posteriores, lo que conlleva una reducción del temario posterior.
- La propuesta de alargar el plazo de presentación de los trabajos de fin de grado o máster, es imprescindible ante la situación en la que nos encontramos. Siempre y cuando se adecuen los plazos de acceso a estudios superiores. Además, todas las universidades deberían establecer los mecanismos oportunos para realizar su defensa y entrega de forma telemática.
- La adaptación de la docencia online ha llevado a excluir del sistema al estudiantado con bajos recursos, tanto económicos como tecnológicos, o imposibilidad de conexión. Es en este punto donde las administraciones públicas deben dar respuesta y poner a disposición de sus estudiantes los recursos necesarios para poder continuar su formación en igualdad de condiciones. También, es necesario que, tanto las Comunidades Autónomas como el Ministerio, proporcionen soporte al estudiantado en esta situación a través de la adecuación del sistema de becas y ayudas al estudio.

Tras las recomendaciones de no reanudar las clases presenciales, realizadas por el Ministro de Universidades, Manuel Castells, muchas universidades ya han comenzado a anunciar que no las retomaran, sin una base común de cómo se va a continuar desarrollando el curso y, sobretodo, sin establecer pautas ni garantías de cara a la evaluación no presencial. Por ello, solicitamos que se flexibilice la forma de evaluación facilitando la obtención de las asignaturas a través de la evaluación continua. Poniendo especial atención a los estudiantes afectados por la situación ya sea por motivos de salud, cuidado de personas o trabajos de apoyo a los servicios esenciales o personas con discapacidad.